

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS Y CONTRIBUYENTES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID: Un mes, 1 peseta.—Trimestre, 3 pesetas.
PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4'50 id.
EXTRANJERO: Trimestre, 7'50 id.
PORTUGAL: Trimestre, 6 id.
ULTRAMAR: Trimestre, 15 id.

El POPULAR no se publica los días festivos. Toda la correspondencia se dirigirá al director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda.

FUNDADOR: D. Mignel P. García.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Santiago Arambilet.

Madrid, sábado 3 de Junio de 1893

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Madrid, en la Administración, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda, y en todas las principales librerías. En provincias, los correspondientes librerías.
Precios de los anuncios: 25 céntimos de peseta línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.—Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1'50 pesetas línea.—En primera plana, 2'50 pesetas línea.—Los anuncios cerrados a precios convencionales.

Núm. 10.463

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

SANTO DE HOY

San Isaac, mártir, y Santa Clotilde, reina.
De mañana.—San Francisco de Caracciolo, fundador.

BANCO HISPANO COLONIAL

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba
EMISION DE 1886
ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupón núm. 28 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1886, se procederá a su pago desde el expresado día, de nueve a once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria que se facilitará gratis en las oficinas de esta sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y Compañía Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos a los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de Junio.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Julio, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana a las horas expresadas.

Barcelona 31 de Mayo de 1893.—El secretario general, *Aristides de Artigano*.

Los secretarios de Ayuntamiento

IV

La instrucción de los expedientes de renovación de las Juntas municipales, los de arrendamiento de pesas y medidas, los de extinción de la langosta, los de elecciones de concejales, renovación del Censo electoral para toda clase de elecciones, los de prestación personal, visitas de cárceles, socorros a presos de tránsito, pobres, emigrados, formación de padrones vecinales y sus rectificaciones anuales y otros muchos trabajos que sería prolijo enumerar; todo ello es de tal entidad y exige conocimientos tan diversos, que se impone como una necesidad de Estado la creación de la carrera de Secretarios de Ayuntamiento, porque solamente poseyendo conocimientos ge-

nerales de administración, ó llevando cierto número de años de práctica, es como se pueden desempeñar tales cargos, de suyo importantísimos, como raíz y fuente de donde parten las demás funciones y organismos del Estado y de la provincia.

Nada se conseguirá con elevar a carrera oficial el cargo de Secretario de Ayuntamiento, si al mismo tiempo no se acuerda su inamovilidad, con cuya medida habrán de ganar mucho los intereses locales, y no menos los generales de la Nación, hoy que tanto preocupa al Gobierno el descubrimiento de la riqueza en todas sus manifestaciones.

El Secretario de Ayuntamiento, por el cargo oficial que desempeña, sabe de memoria de hectáreas de terreno que tiene su distrito, y no ignora su clasificación.

Sabe así mismo las cabezas de ganado lanar estante y trashumante; las de cabrío, caballero, mular, asnal, vacuno y de cerda; los piés de colmena, hornales y pares de palomas; las fábricas, talleres, almacenes y tiendas; conoce todas las industrias, profesiones y artes, y en una palabra, nada escapa a su penetración en la localidad; pero como su situación es tan precaria y su destino pende de la voluntad del Ayuntamiento, y a veces de una persona sola, le es conveniente obrar en todos los casos y ocasiones con mucha cautela y prudencia por espíritu de conservación; así es que, sin embargo de que sabe muy bien todas estas cosas, en vez de auxiliar al Gobierno en sus investigaciones para descubrir toda clase de riqueza, ayuda a su Ayuntamiento a encubrir fraudulentamente gran parte de ella en todas sus manifestaciones; conducta justificadísima, pues mientras que al Estado nada le tiene que agradecer, al Municipio le es deudor de algunas consideraciones que con él se guardan, a la vez que del pan con que se sustenta él y su familia.

Si las Cortes, de acuerdo con el Gobierno, sancionaran la inamovilidad de los Secretarios de Ayuntamiento, salvo en aquellos casos de delincuencia, negligencia, descuido ó abandono, que pudieran dar lugar a procedimiento de oficio ó a la formación de expediente gubernativo, de seguro que en ellos encontraría lo que aún no ha podido hallar ningún Ministro de Hacienda, sin necesidad de inspecciones ni de emplear ningún otro procedimiento, siempre costosos al Estado y de dudosos y problemáticos resultados.

El proteccionismo

EN FRANCIA

El correspondiente en París de nuestro colega *La Correspondencia de España*, dirige ayer el siguiente telegrama:

Le Matin publica un artículo de fondo, firmado por el exministro Burdeau, nombrado

anteayer presidente de la comisión de presupuestos.

El artículo se titula «Jaque al proteccionismo», y en él se cierra contra el sistema proteccionista de M. Méline, valiéndose de los mismos argumentos que emplean los proteccionistas para defender sus doctrinas.

Examina la situación de los intereses agrícolas de Francia, afirmando que cuando Méline prometía con su sistema prosperidad a los agricultores, contaba con una buena cosecha, habiendo bastado algunas semanas de sequía para arruinar las esperanzas de todos.

«Si en Lyon—añade el articulista—está prosperísima la industria de sederías desde hace sólo seis meses, hay que atribuir el fenómeno a que la moda ahora se ha inclinado a esos tejidos, lo cual nada tiene que ver con el proteccionismo, pues la moda por un lado y la sequía por otro, son factores que no pueden entrar en cuenta.

«Suponiendo que las cosechas fueran excelentes y abundantisimas, todas las tarifas del mundo serian impotentes para impedir la baja de los precios.

«Si las cosechas fueran malas, no habría Cámaras bastante acaudales para mantener unas tarifas que desaparecen en el momento en que iban a permitir al agricultor vender la escasa recolección a un precio remunerador.»

«Así se manifiesta la impotencia de las combinaciones del legislador, frente a los grandes hechos de la vida.

«Los proteccionistas habían arreglado el precio de los productos, asegurando la prosperidad de ciertos productores.

D diez veces, nueve el primer soplo de viento derriba los cálculos, las tarifas y hasta las leyes dictadas por los proteccionistas.

«El público acabará por apercibirse de la inutilidad de tales castillos de naipes, y entonces los secretarios del proteccionismo irán rápidamente a su ocaso.»

El artículo ha producido gran impresion.—*R. Blasco*.

El cólera

EN FRANCIA

Las noticias publicadas por el *Petit Journal* sobre casos en Toulouse, no pueden ser más concretas. Dicen así:

«El relojero M. C... ha muerto de una enfermedad que presenta todos los síntomas del cólera: ha sido preciso enterrarle cuatro horas después del fallecimiento y desinfectar su casa. Otra defunción parecida ha ocurrido ayer (día 27), en la casa núm. 57 de la rue Madeline: Maí. Guiraud, de cincuenta y nueve años de edad, expiró al medio día, víctima de un ataque de cólera.»

—Las noticias recibidas ayer por el Gobierno acerca de la salud pública en la comarca de Montagnac son satisfactorias. No se habla de nuevos casos de cólera.

—La Real orden que ayer publicó la *Gaceta* declarando sucias las procedencias de Marsella, ordena que se despidan a lezaretto sucio las procedencias de dicha localidad que hayan salido después del día 21 de Mayo y lleguen a nuestros puertos con fecha posterior a la de esta Real orden, debiendo considerarse notoriamente comprometidos, desde el día de ayer inclusive, los puertos que se hallan a menor distancia de 165 kilómetros, medidos en línea recta, de Marsella.

Escuela superior de Guerra

El plan de estudios de la misma será el siguiente, según vemos en el *Diario Oficial*:

Primer año. Primera clase: elementos de astronomía, topografía, fortificación, castramentación, puentes militares; segunda clase: ordenanzas de artillería é ingenieros, reglamentos tácticos y de maniobras de las principales po-

tencias militares, servicio interior de los cuerpos, dibujo topográfico y de paisaje, taquigrafía; tercera clase: álgebra superior, trigonometría esférica, geometría analítica, geografía é historia general, clase alterna, esgrima y francés, equitación é hipología.

Segundo año. Primera clase: ferrocarriles, telegrafía telefónica, aerostacion, criptografía, geografía militar descriptiva y estratégica; segunda clase: principios generales de organización militar, organización militar terrestre y marítima de España y de las principales potencias militares, arte militar, servicio y reglamento de Estado Mayor, estudio descriptivo del material naval flotante; tercera clase: geometría descriptiva, cálculos, mecánica racional, química, pólvora y materias explosivas, fabricación del material de guerra; cuarta clase: inglés, alemán, árabe, clase alterna, fotografía y francés, equitación.

Tercer año. Primera clase: estudio descriptivo del material de artillería reglamentario en la marina española y en los ejércitos y marinas de las principales potencias militares, historia militar y crítica de algunas campañas modernas; segunda clase: derecho político y administrativo, derecho internacional, economía política, administración militar, estudio descriptivo de los materiales sanitario y de administración militar; tercera clase: astronomía y geodesia, elementos de zoología y botánica, mineralogía, geología; cuarta clase: inglés, alemán, árabe, clase alterna, literatura y francés, equitación, campaña logística.

COMENTARIOS A LA PRENSA

Lamenta *El Correo*, diario ministerial, que en esta bendita España, mientras no se repare en dar 10 ó 15 duros por una localidad para los toros, mientras en esta fiesta y en teatros y en los frontones y en las tres loterías mensuales se derrochan cantidades fabulosas, ante 50 céntimos más de contribución, todo el mundo se pone en jarras, y arde Troya en cuanto se intenta poner arreglo en cualquier abuso que se descubre.

Y añade:

«¡Que se administre bien!—se grita al propio tiempo.—¡Que haya justicia; que haya prosperidad; que haya marina; que haya ejército; que no nos quiten las Carolinas, y que nos den Marruecos!»

¿Y cómo ha de alcanzarse nada de esto si al propio tiempo los buenos ciudadanos no se prestan a ocupar los cargos municipales y si todo el mundo mira como un pecado venial el matute en los consumos, que se burle a los empleados de aduanas en la frontera y que se oculte la riqueza sujeta a tributación?»

Todo eso es cierto; pero, ¿qué culpa tienen los pobres contribuyentes rurales de que haya señoritos ricos que den un ojo de la cara por un billete de los toros; que haya damas de la aristocracia que burlean a los empleados de las Aduanas en la frontera poniéndose tres y cuatro abrigo de gran valor en pleno verano, para no pagar derechos y que oculten su riqueza altos personajes de gran influencia en la política?

Dirijase a éstos *El Correo* y no a los contribuyentes de buena fé que sufren las consecuencias de lo que otros defraudan.

Para ideales económicos, nadie como *El Liberal*.

Que, como quien no dice nada, pretende lo siguiente:

«Que de una vez se redujesen vigorosamente los gastos del Estado, a fin de que el presupuesto de ingresos entrase también en una situación normal, en la que la recaudación procediese sólo de rentas públicas bien esta-

blecidas y bien administradas, y que no constituyesen agravación, sino antes bien alivio en las cargas que soportan los contribuyentes»

Eso, en España, es lo mismo que pedir peras al olmo.

La Correspondencia de España se ha distinguido siempre por dar sus noticias completamente autorizada.

He aquí les que da respecto á la cuestión política:

«Tenemos motivos para asegurar que la situación se halla en el estado siguiente:

El Sr. Montero, sin querer transigir respecto á la integridad de las reformas.

El Sr. Gamazo, sin querer rebajar la cifra de economías.

Los conservadores, sin querer cejar en su espíritu intransigente en ese punto.

El Sr. Sagasta, procurando hallar un arreglo, pero sin querer—si no lo encuentra—arrostrar la responsabilidad de un rompimiento con los conservadores.

¿Habría arreglo? Parece difícil.

Verdaderamente, ahora sí que se puede decir que la madeja política está enredada.

Y que el desenredador que la desenredará, buen desenredador será.

El Liberal pasando revista á los procedimientos del Sr. Gamazo para arbitrar recursos:

«No se puede pasar, respecto á esto, en silencio, el hecho de que se persevera en el sistema de arrendar rentas públicas, y la cobranza de otras, de modo que en una obra rentístico financiero que por algunos tanto se ha querido ensalzar, se reconoce nuevamente la impotencia de la administración, lo cual entraña la confesión de la insuficiencia de los jefes, el ministro inclusive, para dirigir eficazmente, vigorosamente, la marcha de las ruedas administrativas de percepción y cobranza.»

¡Como todos!
Hace ya muchos años que los ministros de Hacienda gastan bien y recaudan mal.

Nueva complicación que según *El Liberal* se le presenta al Sr. Sagasta:

«Si no ofrece seguridad absoluta de que los presupuestos han de ser aprobados antes de que las Cortes suspendan sus tareas en Julio, no ha de continuar el ministro de Hacienda.»

Es de temblar que tenga que salir el Sr. Gamazo.

¡Quien sabe si el que le suceda le hará buenol!

Porque en materia de Hacienda siempre salimos de Málaga para entrar en Malagón.

El Globo, filosofando.

«Este país, pobre hasta el punto de no pagar á los maestros de escuela, ha pagado en cinco de las ciudades más cultas unos seis millones de reales de espectáculo taurino y accesorios al mismo.»

¡Buena observación!

Pero no vale eludir responsabilidades. Quien tiene que pagar á los maestros de escuela es el Estado.

Y ese no lo hace.

Por cuya razón, siendo muy lamentable lo que indica *El Globo*, todavía lo es más lo que observamos nosotros.

A saber:

Que el Estado español está á la altura de los aficionados taurinos.

La última intentona

SEPARATISTA

A la «Agencia Fabra» le han facilitado la siguiente carta, fechada el 7 de Mayo en Holguín, en la cual se dan algunos detalles sobre la última intentona separatista:

«Los sucesos de Velasco han consistido en la sublevación de los hermanos Sartorius, con Cable, Mariño y unos sesenta más al principio.

La segunda noche ascendía la partida á 200 hombres; pero careciendo de armas y municiones, al día siguiente comenzaron las deserciones.

La junta autonomista de ésta salió al campo para aconsejar á los insurrectos que depositasen la armas.

El Sr. Frexes, uno de los comisionados, regresó enfermo á consecuencia de una in-

solación, según unos, y á causa de los disgustos que tuvo con los rebeldes, según otros.

Añaden los últimos que Mariño llegó á amenazarle con la tercerola; pero que al fin prevalecieron los consejos de la prudencia.

La partida contaba con el emigrado Varons, que no les secundó, y con dos desembarcos de armas y pertrechos, conducidos por Angel Guerra y Francisco Marco, que tampoco llegaron.

Este desengaño, unido á las gestiones de la junta, dieron por resultado que se acogieran á indulto los treinta y dos hombres á que quedó reducida la partida.

Ahora está todo tranquilo, y sólo se nota el movimiento de fuerzas aglomeradas sobre las provincias de Cuba y Principe, de cuyas fuerzas es comandante general el general Lachambre.

Las hermanas Sartorius proceden de una buena familia, que reside en Gibara, y viven en una finca rural en Velasco. Son autonomistas, pero no estuvieron ni en la primera ni en la segunda insurrección.

Por el fracaso actual han debido convencerse de que no hay facilidades ni elementos para organizar un movimiento serio, si el Gobierno tiene aquí personal activo é inteligente.

Cable y Mariño, que secundaron á los Sartorius, son dos hombres del campo que residían en Velasco, de poca importancia y significación.

Angel Guerra fué un titulado coronel de la primera insurrección. Deportado por el general Polavieja, poco después de Antonio Maceo, por andar en tratos con éste, no ha cesado de conspirar.

Hay motivos para temer que continúen los trabajos para una algarada, si no se destierran del país, y principalmente de la provincia de Santiago de Cuba y jurisdicción de Holguín, un par de docenas de personas inquietas y mal avenidas con el orden público.

Esta selección deben hacerla los gobernadores regionales y civiles y la Guardia civil.

Pancho Carona, de Victoria de las Tunas, que debió haber secundado el movimiento de Velasco, es un titulado brigadier de la primera guerra. Fué indultado, y regresó al país después que su hijo obtuvo el perdón de la pena de muerte por haber desembarcado con otros insurrectos.

La opinión de los buenos españoles es que deben crearse dos guerrillas mixtas, situando una en Velasco con orden de vigilar á San Andrés, Uñas, Auras y Santa María, y otra en Puerto Padre, para que ejerza vigilancia sobre Maniabon, camino de Tunas y Manatí, sin perjuicio de que se adopten otras medidas de precaución para el caso de que los laborantes de Cayo-Hueso intenten llevar á cabo otra algarada para justificar la inversión de los fondos recaudados en los Estados Unidos por los enemigos de España.»

Noticias políticas

Anoche se afirmaba que el Sr. Montero Ríos no asistirá á ninguna de las Cámaras, porque virtualmente no se considera ministro.

La combinación diplomática no comprenderá más de dos ó tres plenipotencias.

El Sr. Sagasta no celebró ayer conferencia alguna de interés político y se acostó anoche muy temprano por encontrarse algo acatarrado.

La subcomisión de presupuestos encargada del de Gracia y Justicia habrá de fijarse seguramente en una cosa extraña. En la administración central de Penales, cuyo personal es de libre nombramiento, se aumenta el presupuesto de gastos, con lo cual todas las economías de la dirección general de Penales recaen sobre el personal de la administración provincial, que es de oposición.

Hay en esto una falta de equidad, que la subcomisión mencionada reparará seguramente.

El ministro de Ultramar tiene el propósito de ultimar en esta semana los proyectos de presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

Se asegura que el marqués de Cerralbo presentará una enmienda al dictamen referente al aplicatorio para procesar al Sr. Bosch, pidiendo que se suspenda por ahora la discusión acerca de dicho aplicatorio, hasta que se juzgue la cuestión con el resultado que obtengan en los tribunales los procesos incoados contra los concejales.

Un conflicto

Con el título de Hundimiento y atropello publica *El Día* la siguiente noticia:

«En la casa número 17 de la calle del Grafal se ha desplomado esta tarde, á las doce y me-

dia, una pared, haciendo temer en los primeros momentos que se hundiera toda la casa, lo cual produjo gran alarma entre los vecinos, que se apresuraron á desalojar sus viviendas.

Inmediatamente se constituyeron en dicha casa el arquitecto de la villa y varios obreros, los cuales procedieron al apuntamiento de las paredes.

El gobernador civil y el alcalde primero llegaron poco después al lugar del suceso.

El juzgado de guardia, que también fué avisado por teléfono se puso en marcha tan pronto tuvo noticia de lo ocurrido; pero al llegar á la calle de la Concepción Jerónima, frente al número 7, se encontró con el regimiento de infantería de Covadonga núm. 41, que regresaba de la procesion en direccion al cuartel, y tratando varios oficiales de impedir el paso al coche del juzgado, la emprendieron á sablazos con los caballos, á pesar de las voces del cochero y de enseñar el baston de autoridad el alguacil que iba en el pescante.

Los oficiales no hicieron caso de las advertencias, y uno, según nos han dicho, de los abanderados, puso en el pecho del cochero la lanza de la bandera.

El Sr. Sauchiz, que era el juez de guardia, se vio en la necesidad de bajarse del carruaje para protestar de aquel atropello.

Después, al desembarcar el coche del Juzgado en la calle de Toledo y cuando se retiraba la fuerza del real cuerpo de Alabarderos, también fueron agredidos los caballos por un oficial de dicho cuerpo, resultando rota la lanza del carruaje.

Según hemos oído, el juez de guardia dará cuenta de lo sucedido al presidente de la Audiencia.

Cámara de Comercio

A las seis menos cuarto de la tarde de ayer, y bajo la presidencia del Sr. Canosa, se reunió la Cámara de Comercio.

Estaba pendiente de debate el voto de censura al presidente anterior, D. Pascual Torrá, de que hicimos mención ayer; pero los ánimos no se encontraban tan excitados como en la sesión anterior.

Se presentó una proposición de «no há lugar á deliberar», con el objeto de impedir la discusión del voto de censura.

El Sr. Torrá dió satisfactorias explicaciones de su conducta, y como hubiera todavía algunos que no se dieron por satisfechos con ellas, se promovió un vivo incidente que terminó en una votación nominal.

En ella, por una y otra parte, se trató de aquilatar la calidad de los votos; pero al fin fué desechada la proposición de censura por 34 votos contra 19.

Vuelto el debate á su cauce normal, se sometió nuevamente á debate la proposición Lafitte-Forset, de que también ayer hicimos mérito.

Los temperamentos de conciliación predominaron esta vez, y á vuelta de algunos discursos, los firmantes retiraron la proposición que se discutía, suprimiendo en ella cuanto podía considerarse molesto la comisión que fué nombrada por la asamblea mercantil para confeccionar el reglamento y tarifas de la contribución industrial.

Presentada nuevamente en otra forma, fué aprobada casi por unanimidad.

La Cámara de Comercio, por tanto, se pone enfrente del actual reglamento, y tratará, por cuantos medios estén á su alcance, de remediar los daños que éste pueda producir.

Los premios expondrán por escrito sus agravios, de aquí al día 10 del corriente, á la junta directiva de la Cámara de Comercio.

El Sr. Forcada propuso, y se aceptó por unanimidad, que se dirigiera una petición al ministro de Gracia y Justicia, para que se amplíen los juicios verbales hasta la suma de 1.500 pesetas.

Se acordaron después dos votos de gracias: uno al presidente Sr. Cánovas y al señor marqués de Urquijo.

Y se levantó la sesión.

El servicio de Correos

En vista de las quejas producidas por los periódicos respecto al retraso con que se reciben en varias localidades y muy especialmente en lo que se refiere á la nueva línea férrea de Bobadilla á Algeciras, la Administración del Correo Central, atendiendo al buen servicio público é intereses de las empresas, les advierte no ser aquellas resultado de mala dirección por parte de los empleados, pues si las rectificaciones que han debido hacer en el nuevo *Indicador oficial* en vista de las notas que se les han enviado se hubieran llevado á cabo, es indudable que las faltas no se hubieran cometido.

El administrador de Correos de esta corte replica á todas las empresas de periódicos de la misma se sirvan hacer las rectificaciones indicadas ó enviar los fajos correspondientes á los ejemplares que se remitan á provincias,

al objeto de corregir los defectos que en las mismas se noten.

Así se nos ruega que lo hagamos constar y lo hacemos con el mayor gusto.

Expendición

DE BILLETES FALSOS

Hace días que un tabernero llamado José Ramírez Salido venía cambiando billetes del Banco de España de 100 pesetas en dos carbonerías situadas en las calles de Valverde y de la Puebla.

A los dueños de estos establecimientos les extrañó la frecuencia con que Ramirez cambiaba dichos billetes.

Sospechando que los billetes pudiesen no ser buenos, los mostraron á personas peritas, para que los examinasen, y éstas manifestaron que los billetes eran falsos.

Ayer se presentó José Ramírez en la carbonería de Manuel García, sita en la calle de Valverde, con propósito de cambiar otro billete de cien pesetas, idéntico á los que anteriormente había llevado á dicho establecimiento.

El dueño de la carbonería mandó detener al referido Rodríguez Salido, el cual fué llevado al juzgado de instrucción de guardia, siendo conducido luego á la Cárcel Modelo.

Exposicion Histórica

Los documentos referentes á San Ignacio de Loyola y á San Francisco Javier, que ha presentado en la Exposición el excelentísimo señor duque de Granada de Ega, de alto interés, no sólo por aquella referencia sino por tocar también á la historia de Navarra y Guipúzcoa, han llamado la atención así de los sabios españoles como de algunos extranjeros que solicitan sacar copias. La Real Academia de la Historia ha publicado ya algunos en su *Boletín*.

A mediados de este mes darán conferencias en la Exposición Histórica los Sres. Catalina García y Foronda, el primero sobre los esmaltes que se han presentado en el gran certamen, y el segundo sobre las noticias relativas á Cervantes que contienen varios documentos de dicha Exposición.

El lunes próximo, á las cinco y media de la tarde, tendrá lugar en el gran salon de la Exposición Histórica Natural y Etnográfica la primera conferencia á cargo del Excmo. señor D. Cesáreo Fernandez Duro, académico de número de la Historia, y versará el tema sobre la marina española durante los siglos XV y XVI, según los datos de arte y de historia que ofrece la Exposición.

La entrada será gratuita para cuantos visiten la Exposición y para los invitados. Probablemente asistirán la Reina Regente y el señor ministro de Marina.

Teatros

Recoletos.—Ha aquí la lista de la compañía cómica-lírica que ha de actuar bajo la dirección de D. R. Palomino de Guzmán, durante la temporada de verano:

Maestro director y concertador, D. Carlos Mangiagalli.—Otro director y maestro de coros, D. Eugenio Contreras.

Primeros actores y directores de escena: don Ventura de la Vega y D. Rafael Guzmán.

Primeras tiple: Señoras doña Amelia Méndez, doña Rosario Vidaurreta y doña Rosa Ruiz; señoritas doña Aurora Guzmán, doña Concepción Lopez Silva, doña Asunción Sánchez Valvás y doña Elisa Elena.

Dama joven cantante, señorita doña Estrella Guzmán.

Segundas tiple: Señoritas doña Dolores Martín, doña Dolores B. Patit y señora doña Ana Tornos.

Características: Señoras doña María A. García, doña María Ruiz y doña Carmen Cabeza.

Partiquinas: Señoras doña María Perez, doña Consuelo Gil y doña Emilia Folgado.

Tenores cómicos: D. Rafael Sánchez y don Rafael Gil.

Baritonos: D. Gustavo Carrasco y D. Luis P. Cabadé.

Bajos: D. Valentín García y D. José Soler.

Partiquinos: D. José P. de Guzmán D. José Rojas, D. Alfredo Vergara y D. José M. Navarro.

Pelos

Los tiene indudablemente la apuesta que se ha verificado en Londres entre dos barberos, consiste en ver quién de ellos afeitaba más barbas en una hora.

A una voz ambos barberos metieron mano á dos víctimas que quedaron afeitadas en un periquete. Siguió la cruenta operación durante la

hora marcada, y al fin de ella el vencedor había echado abajo cincuenta y tres barbas y el vencido cincuenta.

No sabemos si se contó el descañonado. Ni tampoco sabemos qué se ofreció en compensación a los propietarios que cedieron las ciento tres caras para hacer el peligroso experimento.

Esta noticia será leída con interés lo mismo en los salones que en las modestas cuevas, despertando barbaerías emulaciones, por lo cual conviene que el lector viva prevenido y no se entregue inocentemente en manos de su Barbero sin asegurarse antes de que no hay apuesta de por medio.

O resignarse á que al primer volapié le rebanen una oreja.

Senado

A las tres menos cuarto, con ausencia de los ministros, con diez senadores en los escaños y con muy escaso público en las tribunas, se abrió la sesión.

Aprobada el acta de la anterior, el señor marqués de Villaverde anunció una interpelación al ministro de Fomento, y después de varias preguntas de escaso interés y de la aprobación de cuatro dictámenes de actas, fueron proclamados senadores los Sres. Martínez Escolar, Linares Rivas (D. Maximiliano), Weyler y España.

Se procedió al sorteo de secciones y después de jurar el cargo de senador el Sr. Linares Rivas, se entró en el orden del día.

Discusión del dictamen de la comisión que entiende en el suplicatorio.

El Sr. Hernandez Iglesias consume el primer turno en contra del dictamen y comienza diciendo que este asunto se había tomado con demasiado apasionamiento político y con gran ligereza y desconocimiento de los prestigios que al Parlamento se deben.

En brillantes períodos hizo un examen histórico de lo que es y lo que debe ser la inviolabilidad de los altos poderes.

Entrando de lleno en el caso que se discute, probó con irrefutables argumentos la parcialidad é injusticia del dictamen de la comisión.

Citó el caso ocurrido en 1833 cuando el Congreso se encontró con otro suplicatorio referente al célebre publicista D. Fermín González Moron. Se había dictado sentencia y por unanimidad de la Cámara se dejó la sentencia sin efecto por haberse faltado á los respetos y derechos de la Cámara. Se nombró una comisión que siguió un rumbo diametralmente opuesto al de la actual, y aquella comisión llegó hasta negar la eficacia de la sentencia dictada. En esa comisión figuraron D. Pedro José Pidal y D. Antonio de los Ríos Rosas, quienes sostuvieron elocuentemente (y leyó el señor Hernandez Iglesias algunas de sus frases) la necesidad de que el Parlamento examine los datos que puedan servir de causa al procesamiento.

(Las palabras autorizadas del Sr. Ríos Rosas cayeron como una bomba en el banco de la comisión.) El Sr. Hernandez Iglesias trató con gran precisión jurídica la cuestión de competencia en el juez que entiende del proceso y demostró que los actos administrativos ejecutados por el Sr. Bosch no pueden caer bajo la competen-

cia y jurisdicción de un juzgado de primera instancia.

Citó infinidad de resoluciones que forman sobre el particular una jurisprudencia constante que ha sido olvidada ó desatendida por la comisión, atenta solo á servir los intereses de la pasión política.

Los argumentos y citas legales del Sr. Hernandez son de aquellos que no admiten réplica.

Citó asimismo un caso de mayor significación, ocurrido en el año 1876, con motivo de un suplicatorio dirigido para procesar á un representante del país que había sido ordenador de Pagos, á quien se exigían responsabilidades por funciones de su cargo. La Cámara denegó, sin embargo, el suplicatorio.

Analizando este caso, la figura del expresidente del Tribunal Supremo de Justicia, señor Igón, quedó por bajo nivel de la de un estudiante del curso preparatorio de la facultad de derecho.

Terminó el Sr. Hernandez Iglesias su brillante discurso haciendo un llamamiento á la atención de la Cámara sobre las consecuencias que para lo sucesivo traería consigo la aprobación del dictamen de la comisión.

(Aprobación y felicitaciones de la minoría.) El Sr. Domínguez pidió la venia de los señores que componen la comisión para intervenir en esta oportunidad en el debate, pronunciando un discurso en pró del dictamen.

Obtenida (y no faltaba más!) la venia de la comisión, el Sr. Domínguez empieza á las cinco y media su discurso, queriendo en vano desvirtuar la argumentación del Sr. Hernandez Iglesias.

El hecho de intervenir espontáneamente en el debate el Sr. Domínguez, demuestra con gran elocuencia que las pasiones y nada más que las pasiones políticas son las que dan lugar al suplicatorio y al dictamen.

Congreso

A las tres de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

Se lee y aprueba el acta.

Preguntas

El Sr. Gurrea presenta una exposición de un pueblo de Navarra contra la ley de presupuestos.

El Sr. Dato pide al señor ministro de Fomento una nota de las matrículas y títulos de veterinario obtenidos en las Escuelas de todas clases y de los gastos é ingresos por este concepto.

El Sr. Echevarria apoya una proposición de ley de carreteras.

El Sr. Irazo pide se hagan algunas modificaciones en el servicio de correos de Valencia.

El Sr. Muñoz pide el expediente del hundimiento de un puente en la provincia de Cuenca y otros datos para tratar de la administración del ramo.

El Sr. Lopez Oyarzabal pide datos á Guetarra.

El conde de San Bernardo contesta á una alusión que le fué dirigida en la última sesión del Senado.

El ministro de la Gobernación manifiesta no debe discutirse aquí lo que está pendiente de debate en la otra Cámara.

—Continuad; yo hablaré después.

—¡Oh!—exclamó la joven—ya resta bien poca cosa. Modesta es quien me ha enterado de todo esto; me ha dicho, además, que apenas salisteis de palacio llegó el Sr. de Clinchars.

—Clinchars, un amigo del Conde, un ente casi maniático.

—Precisamente; parece que han tenido ambos un altercado tan terrible, que al fin Mr. Clinchars se puso malo, hasta el extremo de tener que llegar hasta su carruaje del brazo de un criado.

—Es ya un indicio....

—Aún hay más; después de haber salido Clinchars, el Conde y su mujer parece que tuvieron una escena violenta, porque sus gritos se oían en toda la calle, y después de esta escena fué cuando la pobre Sabina subió tan mala á su cuarto: Modesta sospecha que ha oído algo de esta escena.

Todo ello iba robusteciendo la creencia de Mr. Breuhl.

—Ya veis, mi querida Clotilde, que hay alguna cosa que vos quizá ignoráis como yo. Ahora me resta á mí decirlo lo que se.

Y en breves palabras refirió la historia de Andrés y de Sabina; la suya después.

Mientras hablaban Mr. Breuhl, la Vizcondesa se estremecía, unas veces de temor, otras de placer.

Cuando Mr. Breuhl concluyó, la Vizcondesa le tendió la mano.

El señor marqués de Vadillo presenta una exposición de la Diputación de Vizcaya.

ORDEN DEL DIA

Se procede al sorteo de secciones, que dura bastante tiempo.

Discusión del Mensaje

El Sr. González contesta en nombre de la comisión en un breve discurso, empezando por defender al Gobierno de los cargos que se le han dirigido por su política en general y muy principalmente al ministro de Hacienda, de quien dice ha presentado los presupuestos con toda sinceridad y que en vez de censuras merece plácemes el Sr. Gamazo.

El orador defiende después con gran calor la labor electoral del ministro de la Gobernación, negando, como es natural, se hayan cometido faltas de sinceridad en las elecciones.

Trata después del perfecto derecho que ha asistido al Gobierno para suspender las elecciones municipales, fundándose en la falsificación del censo electoral.

Y termina ocupándose de la declaración hecha por el Sr. Villaverde, de la que deduce que están dentro del partido conservador, pues así política no caben momentáneas interrupciones de relaciones, sino disidencias por principios políticos.

El Sr. Villaverde rectifica muy brevemente, repitiendo sus anteriores declaraciones acerca de la situación que en la Cámara y en el partido conservador tienen sus amigos, y rectifica los errores en que ha incurrido el Sr. González hablando de las pasadas elecciones y de la sinceridad con que se ha hecho.

Después de una breve rectificación del señor González, contesta á las conclusiones que le fueron dirigidas por el Sr. Villaverde el Sr. Gamazo, quien continuaba en el uso de la palabra al retirarnos de la tribuna.

Boletín comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES

Villanueva del Fresno (Badajoz)—La situación de este mercado es la siguiente.

Trigo puro á 64 reales fag.; id. común á 60; centeno a 22; cebada a 24; algarrobas a 22; alubias a 70; garbanzos superiores a 100; idem regulares a 90; id. medianos á 80; patatas á 3'00 rs. arropa.

Tejares (Salamanca)—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo heabrilla á 43 rs. fag. id.; centeno a 25; cebada a 24; lentejas a 48; avena a 18; garbanzos superiores a 160; id. regulares a 140; harina de primera a 17'00 rs. arropa; idem de segunda a 16; id. de tercera a 14'00; vino blanco a 07 rs. cántaro; id. tinto a 06; vinagre a 13; pieles de cabrito a 108 rs. docena; idem de cordero a 080.

Iscar (Valladolid)—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 45 rs fag; centeno a 24; cebada a 23; algarrobas a 22; garbanzos superiores a 110; id. regulares a 105; id. medianos a 090; harina de primera a 17 reales arropa; id. de segunda a 16; id. de tercera a 15; patatas á 6 rs. arropa; aceite a 74; vino blanco á 12 rs. cántaro; id. tinto a 11; vinagre a 22; aguardiente anisado a 40.

Pampliega (Burgos)—La situación de este mercado es la siguiente:

Perdonad mis injustos reproches, mi buen Contrán; ahora soy de vuestra opinión; en esa casa ocurre algo que ignoramos.

—Y ese algo es quizás un obstáculo más para nuestro amigo Andrés!

—¿Por qué?—preguntó éste.

—No lo sé; es un presentimiento. Advertir—añadió con tono amenazador—que he podido refinar mi pretensión por las súplicas de una niña; pero no dejaré el campo abierto á las pretensiones de otro. Sabina tiene que ser mi esposa ó la vuestra.

—¡Oh!—murmuró la Vizcondesa—¿cómo adivinar lo que ha pasado?

—Lo descubriremos, mi querida Clotilde, si vos consentís en ayudarnos.

No hay mujer, joven ó vieja, á quien no encante la idea de mediar en un matrimonio; la Vizcondesa tuvo un verdadero transporte al enterarse por aquella pasión tan noble y tan pura, cuyos episodios eran esencialmente románticos.

Lejos de desanimarla, los obstáculos que se descubrían excitaban su valor.

—No le darían ocasión de probar su ingenio, su diplomacia? ¿Qué más podía desear?

—Estoy enteramente á vuestra disposición, mi querido Contrán—dijo—¿tenéis algún proyecto?

Mr. Breuhl no tenía proyecto todavía; pero lo buscaba.

—Con la señorita de Musidan—dijo—cuya conducta ha sido tan franca, debe obrarse con

Trigo superior a 44 rs. fag.; idem común a 42; id. rojo a 40'00; centeno a 25; cebada a 21; yeros a 34; lentejas a 60; alubias á 050; avena a 14; garbanzos superiores a 140; id. regulares a 110; id. medianos a 090; habas a 36; muelas á 25; guisantes a 32; harina de primera a 16 rs. arropa; id. de segunda a 15 id. de tercera a 13; salvado de primera á 07 rs. fag; id. de segunda a 06'00; id. de tercera a 6; id. cascarrilla a 5; patatas a 4 reales arrobas.

Líquidos.—Aceite superior á 44 rs. arropa, vino blanco á 10 rs cántaro id tinto á 07; vinagre á 10; aguardiente anisado á 46; id. sin anisar a 32; espíritu de 35 grados á 6; id. de 40 á 070; id. refinado á 090; petróleo a 35 rs lata.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.200 rs. cabeza; novillos de tres años a 1.100; añojos y añojas a 400; vacas cotrales á 700; cerdos al destete de 60 á 090; id. de seis meses á 300; id. de un año a 550; id. de año y medio á 800; ovejas a 36; id. emparejadas a 80; carneros a 085; corderos de 40 a 50 rs.

Sasamón (Burgos)—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 41 a 42 rs. fag.; centeno de 26 a 27; cebada de 24 a 25; garbanzos de 088 a 110; alubias de 70 á 72; titos de 43 a 45; patatas a 4 rs. arropa; vino tinto a 07 rs cántaro; idem blanco a 07.

Bolsa

Cotización del 2 de Junio 1893

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	ALZA	BAJA
4 por 100 al contado.....	70 70	10	»
— fin de mes.....	71 09	50	»
— pequeños.....	71 95	1 20	»
4 por 100 exterior.....	76 95	»	05
4 amortizable al contado.....	78 10	»	30
— pequeños.....	78 25	»	50
Billetes de Cuba: 1886.....	407 55	»	15
Id. Hipotecarios de id 1890.....	98 00	00	»
— Id. céds. 5 0/0.....	98 25	00	»
Banco de España: acciones.....	371 00	0 50	»
— Id. céds. 4 0/0.....	00 00	»	»
— Oblig. 5 0/0.....	00 00	»	»
C.ª de Tabacos: acciones.....	157 50	00	»
COTIZACIÓN DE PARÍS			
4 por 100 exterior.....	66 25	25	»
3 por 100 francés.....	98 15	60	»
Norte.....	000 00	»	»
Midi.....	000 00	»	»
Rio Tinto.....	000 00	»	»
Tharsis.....	000 00	»	»
Precio oro, B. Aires.....	000 00	»	»

Espectáculos para hoy

ZARZUELA.—Se anunciará por carteles. APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—La mascarita.—La revista.—Via libre—El duo de la Africana.

PRICE.—A las nueve de la noche.—Éxito continuado; la bella chiquita; la bella Stuart y los principales artistas de la compañía.

COLON.—A las nueve de la noche.—Gran función El célebre Reddish, ejecutando el increíble ejercicio denominado el sacco de Monte-Cristo; Miss Petrescu y otros números de novedad.

Silla 1'50.—Entrada general, 50 céntimos.

JAI ALAI.—A las cinco y media.—Gran partido de pelota á cesta entre cuatro célebres pelotaris, á sacar de los siete cuadros, á 50 tantos.

toda lealtad; debemos dirigirnos á ella directamente, y Andrés la escribirá exigiéndole una explicación. Si mañana, como supongo, está mejor, vos, amiga mía, llevaréis la carta.

La proposición era extraña; pero la Vizcondesa no se preocupó de ello, y dijo solamente:

—Mal medio, muy mal medio.

—¿Lo creéis así?

—Estoy segura; pero, además, Andrés está presente y puede juzgar.

Andrés escuchaba, en efecto, y estudiaba con la ansiedad del que deja depender de planes ajenos el reposo de toda su vida.

Interpelado por la Vizcondesa, se adelantó y dijo:

—Creo que esta señora tiene razón. Decir bruscamente á la señorita de Musidan que disponemos de un secreto que quizá no es suyo, sería una imprudencia.

La Vizcondesa aprobaba.

—Hay medio más eficaz, más seguro—continuaba el joven.—Si mañana por la mañana la señora Vizcondesa rogase á Modesta que se dirigiese á la esquina de la calle de Martingnon, allí la esperaría yo, y estoy seguro de que obtendríamos detalles más seguros.

—En hora buena—dijo la Vizcondesa—eso es más prudente; mañana iré á casa de Octavio y cumpliré fielmente vuestros deseos.

Detivose y dejó escapar un grito de admirable sorpresa.

LOS DELATORES 86

POR
EMILIO GABORIAU

prudencia misma; vuestra presencia en mi casa á estas horas es una prueba de ello; pero sois una mujer honrada y tenéis un gran corazón.

La Vizcondesa, que no era generalmente tímida, estaba entonces desconcertada.

—A dónde vais á parar?—preguntó.

—A esto; á que se puede confiaros un secreto del que depende el honor, quizá la vida de muchas personas, sin correr por ello el menor riesgo.

Mucho más conmovida aún de lo que parecía, la Vizcondesa de Bois de Ardon se levantó.

—Gracias, Contrán—murmuró—me habéis juzgado bien.

Andrés, que comprendía las intenciones de Breuhl, se adelantó exclamando.

—Ved lo que hacéis, caballero.

Breuhl tomó su mano, que conservó algunos instantes entre la suya, y dijo:

—Amigo mío, mi honor en este instante está interesado en el asunto lo mismo que el vuestro. ¿Os faltará confianza en mí?

Después, volviéndose hacia la Vizcondesa, añadió:

